

Quito, 21 de mayo de 2016 /

8605

Señor
Álvaro José Merchán Dueñas /
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante contrato social de constitución de la compañía KIUK S.A. / elevado a escritura pública y celebrada el día 6 de mayo de dos mil dieciséis, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero / en su Cláusula Sexta / se tuvo a bien designar a usted como GERENTE GENERAL / de la compañía KIUK S.A. / por el período estatutario de CINCO AÑOS conforme lo establece el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía.

Usted ejerce la representación legal / judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual en la forma prevista en la Ley y el literal d) del artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía

KIUK S.A. se constituyó / mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Décima del Cantón Quito, el día 6 de mayo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de mayo de 2016, bajo los números de repertorio 21762 / e inscripción 2186. Y

Auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

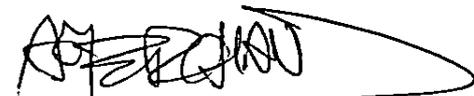
Atentamente,

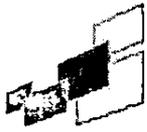

Iván Enrique Naranjo Logroño /
C.C. 060177056 /
PRESIDENTE /

Quito, 21 de mayo de 2016 /

Para los fines legales y estatutarios pertinentes, dejo constancia que en este lugar y fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL / de la compañía KIUK S.A. /

Atentamente,


Álvaro José Merchán Dueñas /
C.C. 0102648979 /



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 35577



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	24744
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8605
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KIUK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERCHAN DUEÑAS ALVARO JOSE
IDENTIFICACIÓN	0102648979
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2186 DEL 20/05/2016 NOT. 10 DEL 06/05/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito